



Primer Informe Trimestral de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

Mayo 2015

Contenido

Introducción	3
1. Sesiones de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	4
1.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	4
1.2 Registro de asistencia	4
1.3 Relación de Acuerdos aprobados	5
2. Objetivo Estratégico I	6
2.1 Procesos de sensibilización.....	6
2.2 Integración del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México	12
3. Objetivo Estratégico II	13
3.1 Proyecto de lineamientos para el uso del lenguaje incluyente y la desagregación de datos.	13
3.2 Designación de enlaces de género.....	14
3.3 Proceso Electoral Local Ordinario 2014- 2015	14
3.4 Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos	14
4. Objetivo estratégico III	15
4.1 Firma de convenio de colaboración con Inmujeres-DF	15
4.2 Curso “La perspectiva de género en el proceso de observación electoral”	16
4.3 Otras acciones a favor de la coordinación interinstitucional.....	18

Introducción

El 16 de febrero de 2015 mediante Acuerdo ACU-21-15 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal se crea la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional). El 27 de febrero de 2015 mediante Acuerdo CPIGyDH/002/15 se aprueba la instalación de la Comisión Provisional; la cual está integrada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez y la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión. El mismo día, mediante Acuerdo CPIGyDH/003/15 se designa al maestro David Raúl Córdova Tello como Secretario Técnico de la Comisión Provisional.

La Comisión Provisional tiene por objeto promover los mecanismos institucionales que garanticen el respeto de los derechos político electorales de mujeres y hombres en el Distrito Federal, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y con los Órganos de Representación Ciudadana; fortaleciendo la construcción de vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.

El 10 de abril, mediante Acuerdo CPIGyDH/005/15, se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Provisional, el cual integra los siguientes objetivos estratégicos:

- I. Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos político-electorales de las mujeres y los hombres en el Distrito Federal.
- II. Promover el enfoque de derechos humanos en las actividades y la organización interna del Instituto Electoral para el cumplimiento a los ordenamientos locales, nacionales e internacionales en la materia.
- III. Coordinar la construcción de vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el segundo párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se presenta el siguiente informe trimestral de labores de la Comisión Provisional. Este Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos integra la información que ha aprobado dicho órgano colegiado durante el período comprendido entre el 16 de febrero al 16 de mayo de 2015. Lo anterior, derivado de la fecha de creación de la Comisión Provisional, por lo que cada ciclo se contempla por cada 30 días.

1. Sesiones de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

Durante los meses de febrero a mayo de 2015, la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos celebró dos sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias.

Los cuadros 1 y 2 presentan el número de puntos considerados en las sesiones, la cantidad de acuerdos aprobados y el registro de las y los asistentes.

1.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

Cuadro 1

Sesiones llevadas a cabo por la Comisión Provisional

Sesión	Puntos del Orden del Día	Número de Acuerdos Aprobados	Fecha
1ª. Sesión Extraordinaria	2	3	27-Febrero-2015
1ª. Sesión Ordinaria	4	1	30-Marzo-2015
2ª. Sesión Extraordinaria	2	1	10-Abril-2015
2ª. Sesión Ordinaria	3	1	22-Abril-2015

Fuente: Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.2 Registro de asistencia

Cuadro 2

Asistencia de integrantes de la Comisión Provisional e invitadas e invitados a las sesiones

Asistente / Sesión	1ª. Sesión Extraordinaria	1ª. Sesión Ordinaria	2ª. Sesión Extraordinaria	2ª. Sesión Ordinaria
Gabriela Williams Salazar Consejera Presidenta de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral e integrante de la	✓	✓	✓	✓

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

16 de Febrero al 16 de Mayo de 2015

Asistente / Sesión	1ª. Sesión Extraordinaria	1ª. Sesión Ordinaria	2ª. Sesión Extraordinaria	2ª. Sesión Ordinaria
Comisión				
Carlos Ángel González Martínez Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo			✓	
Alejandro Fidencio González Hernández Secretario Administrativo	✓	✓	✓	✓
David Raúl Córdova Tello Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE y Secretario Técnico de la Comisión Provisional	✓	✓	✓	✓
Luz Verónica Reyes Cruz Directora de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género	✓	✓	✓	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza	✓	Oficio NA- IEDF/76/2015 30-marzo-2015 Avisó la imposibilidad de su asistencia	✓	✓
José René Rivas Valladares Representante Propietario del Partido Encuentro Social			✓	✓
Juan Dueñas Morales Representante Propietario del Partido Acción Nacional			✓	
René Cervera Galán Representante Suplente del Partido Humanista	✓		✓	
Rigoberto Ávila Ordoñez Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	✓			
Víctor Manuel Camarena Meixueiro Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	✓			

Fuente: Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3 Relación de Acuerdos aprobados

En referencia a las cuatro sesiones celebradas por la Comisión Provisional, de febrero a mayo de 2015, el Consejero y las Consejeras Electorales integrantes de la citada Comisión aprobaron un total de seis acuerdos, los cuales fueron votados por unanimidad, como se ilustra en el cuadro que se presenta a continuación, además incluye la referencia a la sesión respectiva de cada uno.

Cuadro 3
Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional
durante el período del 16 de febrero al 16 de mayo de 2015

No.	Acuerdo
1ª. Sesión Extraordinaria del 27 de Febrero de 2015	
CPIGyDH/001/15	Se aprueba en sus términos el Orden del Día correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
CPIGyDH/002/15	Se aprueba la instalación de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
CPIGyDH/003/15	Se aprueba por unanimidad de votos la designación del Maestro David Raúl Córdova Tello como Secretario Técnico de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
1ª. Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2015	
CPIGyDH/004/15	Se aprueba en sus términos la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
2ª. Sesión Extraordinaria del 10 de Abril de 2015	
CPIGyDH/005/15	Se aprueba en sus términos el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
2ª. Sesión Ordinaria del 22 de abril de 2015	
CPIGyDH/006/15	Se aprueban en sus términos las Minutas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

Fuente: Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

2. Objetivo Estratégico I

Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos político-electorales de las mujeres y los hombres en el Distrito Federal.

2.1 Procesos de sensibilización

En el avance hacia la implementación de procesos de formación hacia la ciudadanía para el respeto de los derechos humanos, el fortalecimiento del principio de paridad de género y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Comisión Provisional organizó del 2 al 6 de marzo de 2015 la “Semana de las

Mujeres en la Democracia”, la cual se destacó por dos actividades que se desarrollaron de forma alterna, la Escuela para Candidatas: “Taller de marketing político” y las mesas de discusión con especialistas en materia político electoral y empoderamiento de las mujeres.



a) Escuela para Candidatas: Taller de marketing político

El “Taller de marketing político” dirigido a las precandidatas de los partidos políticos e independientes estuvo a cargo del personal del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG). El objetivo del taller fue que las participantes identificaran elementos que dimensionarían su potencial y liderazgo hacia la preparación de su candidatura. Entre otras temáticas se abordó la identidad de género, la división sexual del trabajo, el empoderamiento de las mujeres, liderazgo,



autoconocimiento, ética, género y política. Asistieron un total de 32 precandidatas: ocho independientes, una del Partido Encuentro Social, ocho del Partido Nueva Alianza, tres del Partido Acción Nacional, dos del Partido de la Revolución Democrática, cinco del Partido Humanista y cinco del Partido Verde Ecologista de México.

Participación Escuela para Candidatas 2015



b) Mesas de discusión con especialistas

Las mesas de discusión con especialistas fueron moderadas por Consejeros y Consejeras Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal; los días 2, 3, 5 y 6 de marzo con la presencia de expertas y expertos provenientes de la función pública, la academia y de organizaciones de la sociedad civil. El programa de las mesas de discusión fue el siguiente:

Cuadro 4

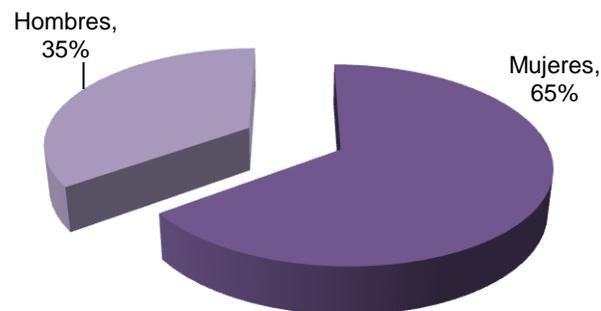
Programa de mesas de discusión con especialistas

Mesa	Participantes
“Mujeres empoderando a la sociedad”	<ul style="list-style-type: none"> •Doctora Martha Tagle Martínez •Maestra Alma Alonso Najera •Maestra Ximena Andión Ibáñez •Doctora Beatriz Arzacoya González
“Las mujeres en la función electoral”	<ul style="list-style-type: none"> •Doctora Ma. Macarita Elizondo Gasperín •Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez •Doctora Rosa María Mirón Lince •Licenciada Maru López Brum
“Los avances en la participación política de la mujer”	<ul style="list-style-type: none"> •Doctor Ricardo Ruiz Carbonell •Maestra Ángela Yesenia Olaya Requene •Doctor Pablo Linares Martínez. •Doctora Mara I. Hernández Estrada
“La ciudadanía plena de las mujeres por la democracia”	<ul style="list-style-type: none"> •Periodista Sara Lovera López •Doctor Javier Aparicio Castillo •Maestra Georgina López Hernández •Doctora Griselda Gutiérrez Castañeda



A lo largo de la semana se contó con la asistencia a las mesas de un total de 124 personas de las cuales el 65% fueron mujeres y 35% hombres.

Asistentes a las mesas de discusión



c) Reunión Nacional con la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales A.C. (AMCEE)

Con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, se llevó a cabo una Reunión Nacional con la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales A.C. (AMCEE), el día 13 de marzo de 2015 en el Hotel Royal Pedregal. El objetivo de la reunión fue integrar y fomentar la consolidación de la actividad electoral con perspectiva de género como eje rector del que hacer institucional de los organismos públicos locales.

La reunión contó con la participación de la Dra. Ana Gúezmes García, Representante de ONU Mujeres México la cual impartió la Conferencia Magistral “Un movimiento solidario para la igualdad de género: “He For She” y la Lic. Cristina Martín Arrieta, Directora del Programa de Gobernabilidad Democrática del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, participó mediante la Mesa de Trabajo “Estrategias para la Formación de Ciudadanía”.

Las exposiciones de las expertas favorecieron que las Consejeras Electorales intercambiaran experiencias desde los diferentes enfoques y particularidades de cada una de las entidades federativas, lo que permitió construir redes comunes, compromisos y la discusión de propuestas y conclusiones entre todas las asistentes.

A la reunión acudieron un total de 40 Consejeras Electorales de diversas entidades del país: Querétaro, Estado de México, Sinaloa, San Luis Potosí, Colima, Oaxaca, Chihuahua, Chiapas, Sonora, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Morelos y el Distrito Federal.

En la Reunión Nacional, además, se entregó un reconocimiento a la Mtra. Adriana Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral como Socia Honorífica de la AMCEE.



2.2 Integración del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México

El proyecto impulsado por el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, y en el cual de manera conjunta por las oficinas de las Consejeras Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, y de la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género se efectuaron las siguientes actividades.

- a) Se realizó la solicitud de la información en la materia a todas las áreas del Instituto Electoral, la que se analizó para incluirse en el sitio electrónico del Observatorio.
- b) Se realizó reunión con todas las áreas del Instituto Electoral para exponer el proyecto del Observatorio y definir las directrices a seguirse en la materia.
- c) Se llevaron a cabo diversas reuniones con las oficinas de las consejeras y los consejeros electorales para integrar y validar la información referida al Observatorio.
- d) Se revisó y validó la información que alimentará el sitio del Observatorio.
- e) Se diseñó el sitio electrónico del Observatorio: estructura del sitio, imagen institucional y ubicación de la información cualitativa y cuantitativa con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- f) El día 18 de mayo de 2015, se efectuó la presentación pública del sitio electrónico del Observatorio. Acudieron un total de 63 personas; 41 mujeres y 22 hombres.





Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México

Inicio Mujeres Participando Partidos Políticos Elecciones 2015 Violencia Política Normatividad Publicaciones Mujeres y Medios

Presentación

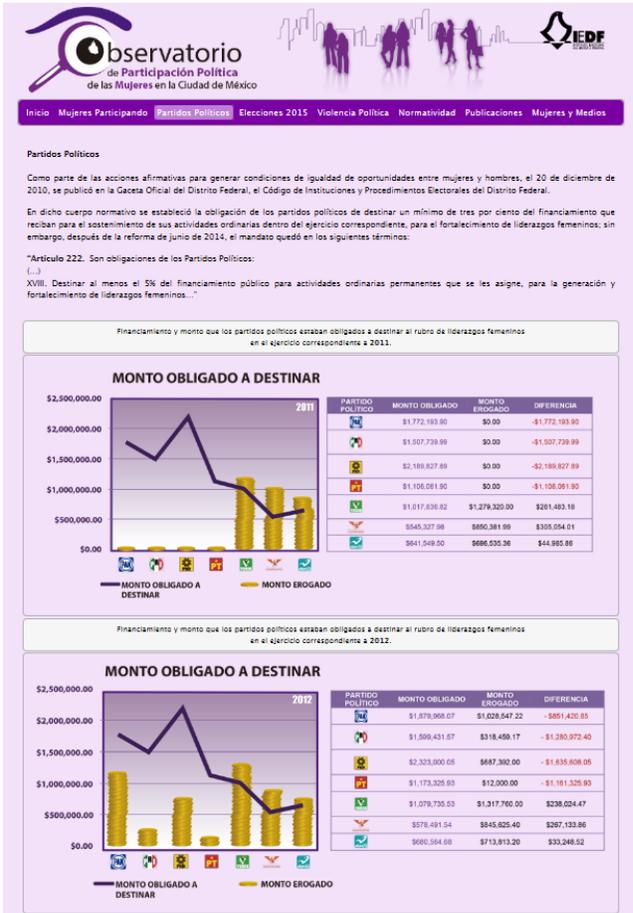
La participación política de las mujeres en la Ciudad de México se ha incrementado paulatinamente. Sin embargo, aún presenta obstáculos que impiden el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, lo cual se refleja en el difícil acceso a los cargos de representación y de toma de decisiones, limitando su participación activa en el ámbito político y público así como su desarrollo humano, y ello debilita a la democracia.

El propósito del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio) es identificar, analizar y visibilizar los factores que directa e indirectamente influyen en las oportunidades y obstáculos que las mujeres enfrentan para participar en condiciones equitativas, de cuyo análisis se desprenden diagnósticos, acciones específicas y recomendaciones tanto para los partidos políticos como para las instituciones electorales, orientadas a que éstas puedan iniciar procesos que apunten a transformar las relaciones asimétricas de poder, mediante reformas legislativas y políticas públicas e institucionales.

En este sitio web se podrá encontrar el monitoreo y seguimiento a la participación ciudadana y política de las mujeres que abarca los procesos de participación política de las mujeres, a partir de 1999 hasta el Proceso Electoral Local (PEL) 2014-2015 y, subsecuentemente, a otros procesos de participación ciudadana y política que tienen lugar en la Ciudad de México.

Todos los datos que aquí se albergan, son producto de la recopilación y sistematización de las bases del Instituto Electoral del Distrito Federal, que pone a su disposición para impulsar el propósito del Observatorio.

Instituto Electoral del Distrito Federal © 2013
Huitzochas 23 • Colonia Rancho Las Colinas • Delegación Tlalpa • C.P. 14386 • México, D.F. • Comnutador: + (52) 54 83 88 00



Partidos Políticos

Como parte de las acciones afirmativas para generar condiciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el 20 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En dicho cuerpo normativo se estableció la obligación de los partidos políticos de destinar un mínimo de tres por ciento del financiamiento que reciben para el sostenimiento de sus actividades ordinarias dentro del ejercicio correspondiente, para el fortalecimiento de liderazgos femeninos, sin embargo, después de la reforma de junio de 2014, el mandato quedó en los siguientes términos:

"Artículo 222. Son obligaciones de los Partidos Políticos:
(...) XVIII. Destinar al menos el 5% del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes que se le asigne, para la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos..."

Financiamiento y monto que los partidos políticos estaban obligados a destinar al rubro de liderazgos femeninos en el ejercicio correspondiente a 2011.

MONTO OBLIGADO A DESTINAR 2011

PARTIDO POLITICO	MONTO OBLIGADO	MONTO EROGADO	DIFERENCIA
[Logo]	\$1,772,193.90	\$0.00	-\$1,772,193.90
[Logo]	\$1,507,739.99	\$0.00	-\$1,507,739.99
[Logo]	\$2,189,827.89	\$0.00	-\$2,189,827.89
[Logo]	\$1,108,061.90	\$0.00	-\$1,108,061.90
[Logo]	\$1,017,836.02	\$1,279,320.00	\$261,483.98
[Logo]	\$546,327.08	\$800,381.99	\$254,054.91
[Logo]	\$641,549.00	\$695,535.36	\$53,986.36

Financiamiento y monto que los partidos políticos estaban obligados a destinar al rubro de liderazgos femeninos en el ejercicio correspondiente a 2012.

MONTO OBLIGADO A DESTINAR 2012

PARTIDO POLITICO	MONTO OBLIGADO	MONTO EROGADO	DIFERENCIA
[Logo]	\$1,879,968.07	\$1,608,847.22	-\$271,120.85
[Logo]	\$1,589,431.87	\$318,459.17	-\$1,270,972.70
[Logo]	\$2,323,000.00	\$687,360.00	-\$1,635,640.00
[Logo]	\$1,173,328.83	\$12,000.00	-\$1,161,328.83
[Logo]	\$1,079,735.53	\$1,317,760.00	\$238,024.47
[Logo]	\$576,491.54	\$845,625.40	\$269,133.86
[Logo]	\$690,594.00	\$713,813.20	\$23,219.20

3. Objetivo Estratégico II

Promover el enfoque de derechos humanos en las actividades y la organización interna del Instituto Electoral para el cumplimiento a los ordenamientos locales, nacionales e internacionales en la materia.

3.1 Proyecto de lineamientos para el uso del lenguaje incluyente y la desagregación de datos.

Se elaboraron los lineamientos para el uso del lenguaje incluyente y la desagregación de datos aplicables en la comunicación impresa, audiovisual, gráfica, normativa y políticas emitidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal, que se presentan ante esta Comisión Provisional en la Tercera Sesión Ordinaria.

3.2 Designación de enlaces de género

Para el desarrollo de las acciones del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Provisional se solicitó mediante oficio, a las diversas áreas que componen al Instituto Electoral, la designación de personal para que sea la o el enlace de género con la Comisión Provisional. Hasta el momento se cuenta con 13 enlaces de género.

3.3 Proceso Electoral Local Ordinario 2014- 2015

Se realizó el análisis de la normatividad internacional, nacional y local en materia de género y derechos humanos para diseñar un instrumento para la presentación de la información que las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geoestadística Electoral, Educación Cívica y Capacitación y de Asociaciones Políticas debieron realizar en contribución a la normatividad citada, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, mismo que deberán presentar en el mes de junio.

3.4 Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos

- a) El 24 de abril de 2015 el Instituto Electoral del Distrito Federal se adhirió al movimiento solidario “HerForShe”; campaña del movimiento solidario para la igualdad de género promovido por ONU Mujeres. El objetivo es involucrar a los hombres del Instituto Electoral como agentes del cambio en el logro de la igualdad de género y a emprender acciones contra todas las formas de violencia y discriminación que enfrentan mujeres y niñas. Los consejeros electorales se adhirieron públicamente a la campaña e hicieron compromisos personales e institucionales.





- b) Integración de la numeralia “Las mujeres en la democracia”. Se publicó del 2 al 16 de marzo en la página electrónica del Instituto Electoral, con la intención de ser un referente de consulta para el personal del Instituto y de la ciudadanía acercando información estadística que permita conocer el avance de la incidencia de la representación femenina en los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y en los órganos de participación ciudadana locales. Los datos fueron recopilados de diversas fuentes y de la colaboración de las direcciones ejecutivas del Instituto Electoral.

4. Objetivo estratégico III

Coordinar la construcción de vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.

4.1 Firma de convenio de colaboración con Inmujeres-DF

El 2 de marzo autoridades del Instituto Electoral y del Instituto de las Mujeres en el Distrito Federal firmaron el Convenio General de Apoyo y Colaboración, cuyas gestiones fueron impulsadas por la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas. Entre otros compromisos se destacan los siguientes:

- ✓ Formación de liderazgos femeninos.
- ✓ Generar iniciativas que fomenten la participación y representación de las mujeres.
- ✓ Intercambio de estadísticas con enfoque de género.
- ✓ Desarrollo de estudios en materia de igualdad de género.
- ✓ Asesoría recíproca en el ámbito de sus competencias institucionales.



4.2 Curso “La perspectiva de género en el proceso de observación electoral”

El 12 de mayo de 2015 se realizó el curso “La perspectiva de género en el proceso de observación electoral” dirigido a las y los integrantes de la Red de Observación Electoral del Instituto Electoral; fue impartido por académicas del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., las Licenciadas Marta Ferreyra Beltrán y Elena Espinosa Morales.

El Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., es una asociación civil con una amplia y reconocida trayectoria a nivel nacional; ha contribuido y participado activamente en la investigación, formación e incidencia de liderazgos femeninos, desde la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad. Con una formación integral y especializada, a través de metodologías y programas que impulsan y fortalecen el ejercicio de sus liderazgos en ámbitos políticos, económicos, sociales y/o culturales para transformar condiciones de desigualdad y discriminación.

La importancia de llevar a cabo dicho curso, fue para que las y los integrantes que conforman la Red de Observación Electoral del IEDF, profundizaran sus conocimientos en perspectiva de género y obtuvieran herramientas para incorporarlas en su función de observación electoral.

Cabe resaltar, que las y los observadores electorales tuvieron hasta el 30 de abril para realizar su registro ante el Instituto Nacional Electoral y en el período comprendido del 1 al 15 de mayo recibieron la capacitación correspondiente para su debida acreditación. Es por ello, que el día 12 de mayo del presente el Instituto Electoral del Distrito Federal realizó la Instalación de la Red de Observación Electoral de este Instituto. Por lo cual, se visualizó la relevancia de impartir dicho curso el día mencionado.

La metodología usada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., en el curso fue a través del Modelo teórico-práctico, que permitió la reflexión y el análisis de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales desde el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad, para favorecer su incorporación y puesta en práctica en el ámbito laboral, profesional, ciudadano y/o político de las y los participantes. El cual se basa en el Manual para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), el cual permite la observación de los aspectos técnicos y procedimentales del día de las elecciones, pero al mismo tiempo valorar otros elementos haciendo énfasis en la calidad de los procesos electorales, y sobre todo en las condiciones de equidad para el ejercicio efectivo de derechos políticos por parte de la ciudadanía.

La impartición de este curso a la Red de Observación Electoral proporcionó herramientas de información y sensibilización que les permitiría realizar las tareas encomendadas para la observación electoral, con base en el principio de equidad, de tal manera que se identifiquen los avances en la participación de las mujeres en cuanto al ejercicio de sus derechos políticos y ciudadanos en la Ciudad de México.

El curso estuvo dividido en dos módulos que abordaron los siguientes temas:

- *Módulo 1:*

- ❖ Paridad y derechos políticos de las mujeres.
- ❖ Género, equidad y paridad.
- ❖ Estándares internacionales y nacionales en materia de derechos políticos de las mujeres.
- ❖ La participación política de las mujeres en la construcción de un estado democrático.

- *Módulo 2:*

- ❖ Incorporación de la perspectiva de género en el proceso de observancia electoral.
- ❖ Indicadores de análisis desde la perspectiva de género.
- ❖ Criterios para la observación electoral: ámbitos y procedimientos para la observación, los datos y las fuentes de información.

Asistieron un total de 31 personas (24 mujeres y siete hombres); 23 integrantes de la Red de Observación Electoral, pertenecientes a un total de 13 organizaciones, cinco asesoras de las oficinas de las consejerías electorales de Gabriela Williams Salazar, Pablo Lezama Barreda, Yuri Beltrán Miranda y Carlos González Martínez, la Directora de Formación y Desarrollo Participativo y dos integrantes de la Unidad Técnica de

Vinculación con el INE. A las y los participantes a dicho curso, se les entregó la Constancia respectiva por haber participado en dicho curso.



En todas estas acciones que se reportan en este informe, se tuvo la participación activa de las Consejeras y los Consejeros Electorales, tanto en la organización como en la representación de los eventos y procesos de sensibilización.

4.3 Otras acciones a favor de la coordinación interinstitucional

- a) Acompañamiento del Inmujeres del DF para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión Provisional.
- b) Asesoría del Instituto Nacional de las Mujeres en la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- c) Asistencia a la Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral y el Consejo para Prevenir la Discriminación (COPRED).